

PRECIO EN MADRID.

Lo mismo en la Administracion que en las imprentas.
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »

La suscripcion empieza en 1. y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

Director: LUIS RIVERA.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces a la semana,—juéves y domingo

Administracion y Redaccion, Huertas 82, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Crónica.

El afan de imitar á los extranjeros en todo condúcenos muchas veces á sostener que el nombre no importa á la cosa, afirmacion que podrá ser todo lo exacta que se quiera en las regiones allende el Pirineo, pero que en las de aquende es una insigne falsedad: no lo digo por mí precisamente, eso no, porque, si la verdad ha de hablarse, siempre he creído en esto lo mismo que los franceses, pero he adquirido el convencimiento de que voy por mal camino, si no es ya que están equivocados de medio á medio la gran mayoría de nuestros representantes, cosa que yo no puedo ni quiero suponer: pues no faltaria otra cosa.

Y aquí debo advertir á Vds. que, contando con su permiso benévolo, ó á lo ménos esperando un perdón generoso, voy á tomarme la libertad de darles un chasco: yo procuraré que no sea pesado, y evito con esta advertencia prévia que puedan Vds. considerarlo, vamos al decir, como una chanada.

Si queda sentado, si admitimos todos que el nombre es, en efecto, lo esencial de la cosa, no ha de parecernos extraño que una cuestion de nombre haya reunido por centésima vez en el Senado á los individuos de la mayoría, y esto de reunirse tantas veces puede ser una cuestion de temperamento. Ellos se reunieron con todas las formalidades, y con las ceremonias todas que la gravedad del asunto exigia, y una vez reunidos

trataron en conferencia
si obrarian con prudencia,

no en comerse el asador, que de asadores no se trataba, sino en fundirse ó confundirse cimbríos y progresistas, como si dijéramos, tirios y troyanos, en comun denominacion.

Y conviene observar aquí, en honra y pró de esas disciplinadas huestes, la filosófica profundidad con que, al iniciarse la polémica, convinieron todos en descartar de ella cuanto, más ó ménos directamente, tuviese relacion con los principios de uno y otro partido, con las ideas de una y otra escuela; los puntos puestos á discusion en esta Asamblea memorable, que como es hoy envidia de émulos y adversarios, será en el trascurso de los siglos admiracion y ejemplo á las generaciones venideras, los puntos puestos á discusion, repito, fueron, poco más ó ménos, los siguientes:

«¿Nos confundimos ó no nos confundimos?» O como dice el personaje del sainete: «Y nosotros, ¿nos morimos ó qué hacemos?»

Confundidos ya, individual y colectivamente (que en ambos conceptos hay confusion), ¿cómo nos llamaremos? En este punto, árduo y dudoso, hubo notable divergencia de pareceres: quién queria llamarse progresista á secas, quién á secas demócrata, cuál uno preferia el dictado de progresista-demócrata, cuál otro hallaba mejor el calificativo de demócrata-progresista, sin que faltara quién, conciliador y prudente, propusiera al concejo adoptar el mote de radicales. La cuestion, como todas las que

de suyo son difíciles y complicadas, no quedó resuelta por completo en esta sesion; pero todo induce á presumir que al cabo de unas cuantas reuniones conseguirán ponerse de acuerdo los que de distinta manera opinan, y conseguido esto, con nombre propio ya para el partido, ¿quién niega que se habrá dado un paso grande en el camino de la civilizacion y del progreso?

Bien decia yo cuando decia que pronto sentiriamos los efectos de la efimera y fugaz presencia de nuestro embajador en Paris, embajador que, segun dicen, ha estado en Madrid—bien que yo casi lo dudo—y que despues como un relámpago desapareció, cosa que nunca hubiera yo creído de un personaje como Olózaga, circunspecto y reposado.

Su presencia momentánea ha sido suficiente para producir esa reunion fecunda en grandiosas consecuencias, reunion en la cual, segun he dicho antes, de nada ménos se ha tratado que de hallar un nombre que convenga á la mayoría, cosa difícil, sobre todo encarecimiento, porque existen mayorias—y esta es una de ellas—para las cuales no se encuentra nombre en el Diccionario de la Academia, ni aun en ciertos vocabularios de procedencia ménos respetable.

Y no es solamente la célebre y nunca bien ponderada reunion de progresistas de todos colores lo que la venida del desbarbado embajador ha producido; parece que tambien ha sido causa de una conferencia grave, animada, y si se quiere semitormentosa, entre los individuos de la trinidad revolucionaria, Prim, Serrano y Topete, que se pareceria á la otra trinidad en que son tres personas distintas, y se diferenciarian en que nada verdadero representan, si no se hubiese descubierto últimamente que tampoco en el seno de la trinidad vieja existe la mayor armonia. Cosa que á nadie debe parecer extraña: si nuestro terceto no ha podido seguir armónico año y medio, ¿cómo no desafinará el que por espacio de tantos siglos está cantando?

Prescindo, sin embargo, de desafinaciones, que al fin y á la postre poco significan, y vuelvo á nuestra trinidad politica, en que hay solamente tres pareceres distintos, lo cual no me parece mucho, dado que solo hay tres personas para esos pareceres: á cada uno el suyo, sendos pareceres, si la gramática no miente.

Serrano quiere que cese la interinidad y que no se le den atribuciones.

Prim apoya á Espartero.
Topete se obstina en defender á D. Antonio de Borbon.

Tales son los tres pensamientos distintos, que sin embargo coinciden en una circunstancia; los tres arrancan (buen vocablo) de la precision de poner término á la interinidad, y los tres topan (¡eh!) con el inconveniente de que no se lo ponen.

¡Misterios inexcusables del número tres!
Si se conceden al regente las atribuciones, interinidad.
Si se nombra rey á Espartero, interinidad.
Si se elige á Montpensier (¡Ave-María Purísima!), ¡interinidad!

Porque lo curioso del caso es que la interinidad no ha de tener su acabamiento en el punto y hora en que así plazca á tal ó cual hombre político, á esta, ó á la otra fraccion, sino cuando las exigencias de un momento histórico lo determinen.

Las épocas de transicion, los momentos de crisis, son siempre interinidades: duran más ó ménos; pocos meses ó muchos años; todo es lo mismo cuando de la eternidad del tiempo se trata; pero concluyen cuando deben concluir, cuando la sociedad ha cambiado en todo ó en parte su manera de ser: justamente ese cambio que paulatinamente se efectúa, esa forma que insensiblemente se elabora es lo que produce la indecision, las oscilaciones que á toda interinidad caracterizan.

Pero me extravió de mi propósito: punto y aparte.

Ya celebra reuniones la comision que entiende en la ley especial para elegir monarca: bien me parece que empiece ahora á menearse ese asunto. Hecha la Constitución monárquica, hecha la ley de elección, ya tenemos cuanto hemos menester; solo falta una cosa insignificante; el rey.

Habría necesidad de nombrar una comision que se encargue de hacerlo.

Confiesen Vds. que creyeron hallar en esta crónica algo relativo á la declaracion de la prensa republicana y á sus ruidosas consecuencias. Pues bien, no hablaré una palabra de eso.

Ahí tienen Vds. el chasco ofrecido en las primeras líneas de esta Crónica.

Me atrevo á creer que no les habrá parecido imperdonable por lo irrespetuoso, ni por lo pesado insufrible.

Pasará el tiempo, y todos sabremos á qué atehernos.

A. Sanchez Perez.

JOCOSIDADES PARLAMENTARIAS.

LVI.

Pues señor, la union liberal es una furibunda revolucionaria: sostener con el Sr. Silvela (D. Francisco) que en España no hay tradiciones de libertades municipales; sostener que para ser concejal es necesario pagar contribucion directa; sostener que el gobierno debe tener facultades para disolver ayuntamientos, y sostener que por todos estos y otros motivos debemos proclamar cuanto antes á Montpensier, son muchos sostenidos para una música de canto llano democrático.

De cuanto lleva dicho la union liberal hasta ahora, se deduce que si influyera con eficacia decisiva en la revolucion, la revolucion consistiria en hacer rey al duque aquel, sin sufragio universal, sin libertad de cultos, sin matrimonio civil, sin imprenta libre, sin libertades municipales...

¿Sabe Vd. que entonces podria ofrecerse un premio á quien averiguase en qué consistia la revolucion?

El joven Rivero defendió como la mejor la ley que se discute.

¡La mejor! Lejos de mí la idea de censurar al joven diputado. ¿Había de empezar su carrera parlamentaria cometiendo un parricidio? No.

Yo te absuelvo de ese pecado de optimismo; pero consiénteme tú que el discurso de Castelar me parezca aun mejor que el proyecto de ley.

¡Oh, señores! Al oír á esos camastrones de la union liberal y del progresismo atormentando ingeniosamente todos los principios, todas las ideas; ajustando toda libertad á los moldes guizotistas, recortando de aquí, aplastando de allí, barnizando muebles viejos, vendiendo ropas teñidas, almidonando lo poco pulcro y queriendo colgar del cuello de los españoles campanillas sonoras, confieso que me pasma considerar el improbable trabajo que se toman para nada.

Hay en el Rastro hombres que cada día se toman la molestia de colocar más ó ménos artísticamente á los ojos del público muchos manojos de llaves, abrazaderas de cortina, cuadros al óleo, botones sueltos, lámparas descompuestas, una flauta rajada, media baraja... ¿qué sé yo cuántas cosas? Entre poner el tenderete y quitarle pasan la mitad del día, y al caer la tarde no han vendido por valor de cinco reales.

Así se me figuran esos doctrinarios: revuelven un año y otro mil combinaciones que cuando servian para algo no impidieron que Luis Felipe tuviera que echar á correr como perro con maza, y se figuran quizá que aun han de encontrar un paleta á quien encajarle de golpe toda la mercancía.

Levántase Castelar; levántase Pi y Margall, y es como si del Rastro pasara Vd. á la joyería de Ansoarena.

El uno muestra la libertad risueña, rodeada de todas las gracias; la pinta en un cuadro, y ora la baña en luz y diaphanidad con el encanto de la escuela veneciana, ora la arroja una masa de sombra tomada de Rembrandt. La levanta sobre las pirámides de Egipto, y es bella y majestuosa; la coloca sobre una ménsula cincelada por Cellini, y es tan graciosa como bella.

El otro la hace pasar por el agua y muestra que no se ha mojado; la hace pasar por el fuego y muestra que no se ha quemado; la arma de una maza y muestra las tradiciones, las creencias, las ideas, los tronos, los imperios, las organizaciones sociales que de un golpe ha destruido.

Yo les oigo...

A propósito: á Castelar y á Pi les escuchaba yo atentamente, esperando que á propósito de la provincia y el municipio declarasen algo contrario á la famosa y perturbadora declaración de la prensa... ¡Cómo me burlaron uno y otro! Dijeron con entera libertad cuanto tenían que decir: explicaron ambos desde su punto de vista cómo entienden la autonomía de aquellas dos entidades, y lo cierto es que no dijeron ni una sola palabra, no hicieron una insinuación contraria á lo que la prensa sobre este particular ha declarado.

Imaginad mi júbilo.

Pero acaso guarden para mejor ocasion las declaraciones que yo impaciente esperaba.

Por lo demás, si he dicho que oí á los dos citados individuos de la minoría, ¿de qué he de hablar ya?

Hay sacrificios terribles... sí: hay grandes sacrificios. Los individuos de la comision que se levantaron á replicar, digámoslo así, á los dos diputados republicanos, merecen el agradecimiento de sus respectivos partidos; espero que se les tenga en cuenta y se les faciliten algunas credenciales.

Es mi única ambicion.

Roberto Robert.

LA ALARMA.

El club de los bebedores de sangre.

EL PRESIDENTE.—¿Qué ruido es ese? ¿Por qué entra tan agitado ese ciudadano? Sentaos, ciudadano.

UNA VOZ.—Eso de llamar de vos me parece poco republicano.

EL PRESIDENTE.—Tienes razon; no me atreva á llamarle de tú por un exceso de pudor.

CIUDADANO 1.º (que llega sofocado con varios periódicos en la mano).—¡Estamos vendidos!

EL PRESIDENTE.—¡Atiza! (dando un salto).

CIUDADANO 1.º—¡Vendidos! Aquí están las pruebas. Aquí están los periódicos republicanos con una Declaración que parte á uno por medio.

CIUDADANO 2.º—Pido que se lea.

CIUDADANO 3.º—Me parece mucho pedir.

CIUDADANO 4.º (levantándose furioso).—¡Yo pido la cabeza de Castelar!

CIUDADANO 1.º—Castelar no firma esta Declaración.

CIUDADANO 4.º (sentándose).—Entonces que no me la traigan.

EL PRESIDENTE.—Sepamos qué dice esa Declaración.

CIUDADANO 1.º—En primer lugar... digo, no, en segundo lugar...

(El orador lee algunos párrafos.)

UNO (interrumpiendo al que lee).—¡Bravo! ¡Muy bien!

EL CIUDADANO QUE ESTÁ Á SU LADO.—Si vuelve usted á aplaudir le suelto una bofetada.

UNO.—¿Por qué?

EL QUE ESTÁ Á SU LADO.—Porque eso que lee es fulastre; ¿no ve Vd. que lo firma también El Pueblo?

UNO.—Me ha convencido Vd., y voy á silbar.

EL PRESIDENTE.—No se permite silbar; quédese eso para el teatro y otras reuniones incultas.

CIUDADANO 5.º—Pido la palabra en contra de la Declaración de la prensa.

EL PRESIDENTE.—La teneis, ciudadano.

CIUDADANO 5.º—Ciudadanos: ¿Qué dice esa Declaración de la prensa?

UNO.—Hable Vd. más alto.

OTRO.—Como si eso pudiera ser...

UNO.—Pues él que no tenga voz, que no hable. Con los habladores haria yo lo que con los toros; al que no sea bravo, al corral; al que no tenga voz, idem.

EL PRESIDENTE.—Silencio; quédense las interrupciones para el Congreso de diputados y otras reuniones incultas. Continúad, ciudadano, en el uso de la palabra.

CIUDADANO 5.º—Ciudadanos, repito que esa Declaración es una infamia... ¡Alerta, ciudadanos! Se trata de una apostasía... nos venden... ¡Miserables! ¡Oh, exterminio! ¡Traidores!...

CIUDADANO 4.º—Pido la cabeza de Castelar!

CIUDADANO 3.º—¿Se quiere Vd. callar, hombre?

EL PRESIDENTE.—Pero, en fin, ¿qué dice ese demonio de Declaración?

CIUDADANO 5.º—Dice que defiende la república federal; pero yo creo que más bien es la república unitaria, ó mejor dicho, la monarquía absoluta.

PRESIDENTE.—¿Por qué lo creis así, ciudadano?

CIUDADANO 5.º—Porque me sale de adentro, y ya me carga que me llame Vd. de vos. Eso huele á cortesano.

PRESIDENTE.—¿Me vienes tú á enmendar la plana?

UNA VOZ.—Al orden.

EL PRESIDENTE.—El orden es que le voy á romper á uno las costillas.

CIUDADANO 3.º—¿Es decir, que la prensa republicana ya no es republicana?

CIUDADANO 3.º—¡Qué ha de ser, hombre, qué ha de ser!

CIUDADANO 1.º—¡Pues muera la prensa republicana!

CIUDADANO 4.º—Pido la cabeza de Castelar!

CIUDADANO 3.º—¿Me quiere Vd. hacer el favor de callarse con la cabeza de Castelar? ¿Se ha empeñado usted en comerse á ese ciudadano? ¡Pues comase usted antes una cabeza de besugo, so morral!

CIUDADANO 5.º—Castelar no está conforme con la Declaración; muy al contrario, va á definir, como miembro del Directorio, la república federal, con salsa de pactos y embutidos de Estados.

CIUDADANO 6.º—Una pregunta. ¿Es mala la definición que hace la prensa?

CIUDADANO 5.º—Sí señor, porque quiere la integridad de la patria.

CIUDADANO 6.º—¡Qué escándalo!

CIUDADANO 5.º—¡Ciudadanos, un poco de energía y la república se salva!

CIUDADANO 6.º—¿Qué república?

CIUDADANO 5.º—¡La república que no pastelea, la república que se traga á los niños crudos, la república que no se vende... la república que no transige!...

UNO Á OTRO (por lo bajo).—¿Quién es ese que habla?

EL OTRO AL UNO.—¿Ese? Uno que estuvo en Filipinas...

—¿Desterrado?

—No, colocado por Narvaez con 40.000 rs. y la camisa sucia.

EL PRESIDENTE.—Opino porque se nombre una comision para que redacte un voto de censura á la prensa, y nos reuniremos mañana á la noche. Se levanta esta sesion.

CIUDADANO 4.º—¡Una palabra antes de separarnos, ciudadanos! Ya que os es imposible traerme la cabeza de Castelar, ¿podreis traerme al ménos la de Sorní?

Luis Rivera.

CANTÁRIDAS.

XXIII.

Al Santo.

Isidro, como no pienso pasar á la romería, porque me falta el incienso y me sobra picardía,

Voy á escribir con recato una carta para tí; yo no seré muy beato, pero cortés... eso sí.

Hoy, con el vestido nuevo y coronado de flores, parecerás un mancebo como en tus días mejores.

Bien circundado de velas te habrán puesto las mujeres; en fin, si no te consuelas será porque tú no quieres.

Verás beber á la gente en tu manantial que cura teniendo fé suficiente para tener calentura.

Verás desde muy temprano hasta dónde llega el celo que tiene un pueblo cristiano por merendar en el suelo.

Verás al predicador mezclar sus gritos prolijos con los que da el vendedor de rosquillas y botijos.

Escucharás el estruendo que harán en confuso bando las bocas que estén comiendo con las que te estén rezando.

Verás, al hervir las ollas, el entusiasmo inaudito con que le piden las pollas á su mamá para un pito.

Junto á la negra parrilla algún marido has de ver que cuide de su costilla, pero no de su mujer.

Escucharás mil apodos y de las mozas los ecos, que van enredando á todos con su pañuelo de flecos.

Verás gentiles manolas, agraciadas campesinas, y mantillas españolas sobre cabezas divinas.

¡Ay, cuánto amor! ¡Cuánto vino! Te juro por Belcebú que solo siendo de pino se puede estar como tú.

Si no entras en tentacion, como la cartilla enseña, ó no tienes corazon, ó serás de bronce ó peña.

Sudarás ¡oh santo mío! entre aquel tumulto fiero, más agua que lleva el río, (ya ves tú que no exagero).

Aunque á tu esposa consagro mil plegarias y cantares, no tengo por gran milagro su paso del Manzanares.

Y me extraña en gran manera (¿no me tiene de extrañar?) el que no se le ocurriera beberse el río y pasar.

De la política actual tratar contigo no quiero; eres un santo rural y votarás á Espartero.

Si acaso esta tarde el sol abraza con sus reflejos, protege al pueblo español que acude á verte de lejos.

Yo, ajeno á ese compromiso, no iré, pero me consuela la esperanza que diviso de verte en el paraíso... yo voy al de la Zarzuela.

Dr. Sangredo.

CANDIDATURA PARA LA FORMACION DE UN MINISTERIO DE NOTABLES.



Guerra. Estado. Ultramar. Marina. Hacienda. Fomento. Gracia y Justicia. Gobernacion.

¿MAS FEDERAL QUE USTED!

—Le digo á Vd. que no es Vd. federal. Vd. quiere la unidad nacional, ¿eh?... ¡Si yo lo sé antes!...

—¡Hola, buen hombre!

—¡A mí no me llame Vd. buen hombre!

—Pues, hola, federal.

—¡Más que Vd.!

—Enhorabuena. ¿Con que Vd., por lo visto, no quiere la unidad nacional?

—Yo voy con los sanos y limpios y no con los pasteleros... Yo quiero el pacto.

—Ya. Vd. quiere que si un Estado...

—Eso: quiero que España forme un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal.

—¿Unidos por un pacto voluntario?

—Sí señor, voluntario.

—Es decir, que si el Estado de Madrid no quiere pactar y quiere ser independiente ó anexionarse al imperio de Rusia...

—¡A mí no me venga Vd. con chistes insulsos, porque soy más federal que Vd.!

—Es posible; pero vamos á ver: ¿si el pacto es voluntario y hay un Estado que no quiere entrar en él, y prefiere ser independiente ó pactar con Inglaterra?...

—Pero, diga Vd., ¿no comprende Vd. que eso no lo hará ningun Estado?

—¿Por qué?

—Porque sería una locura, sería contrario á la razon, sería...

—¡Hola! Pues si sería contrario á la razon, sería contrario al derecho, y por consiguiente, Vd., y no yo, acaba de afirmar que no es posible que dependa de ningun pacto el pertenecer ó no pertenecer esos Estados á la república federal española, y por consiguiente tambien...

—Pues yo quiero pacto: y si un Estado no quiere

pactar, que no lo haga; que á federal no me ha de ganar nadie.

—Pues me alegro de saberlo; pero mire Vd., que no se entusiasme mucho con eso del pacto voluntario...

—¿Por qué no?

—Porque no es verdad.

—¿No? Se conoce que no ha leído Vd. el manifiesto del Directorio.

—Sí, hombre, sí.

—Pues allí dice pacto.

—Pues yo le juro á Vd. que si el Directorio fuese poder propondria lo razonable y...

—Lo que ha firmado, lo que ha firmado propondria.

—Déjeme Vd. acabar: propondria lo razonable. Y como Vd. ha dicho muy bien, lo razonable sería que España fuese España y que ningun trozo de territorio se declarase ajeno á la nacion de que forma parte.

—Es claro que no, porque eso sería absurdo.

—¡Dale! Por eso se afirmaria que no era lícito. ¿No comprende Vd. que si eso del pacto fuera como usted creia, tambien cada municipio podria pactar si queria pertenecer á la provincia de Cádiz ó á la de Galicia? ¿No lo comprende Vd. así, buen... ciudadano?

—Hombre... yo no quiero que nadie me gane á federal. Yo quiero la autonomia del municipio...

—Por esto dice la declaracion de la prensa, que «reconoce la autonomia completa del municipio y de la provincia.»

—Sí, ¡ya veo el lazo, ya! A mí no se me emboja; pero la declaracion de la prensa dice que esas autonomías «las reconoce y garantiza bajo la *unidad nacional.*» ¡Te veo, unitario!

—Pero, venga Vd. acá, buen hombre. ¿Qué dice el Directorio?

—¡Dice: el pacto!

—Dice que quiere que el pacto de los Estados sea la expresion de la *unidad* de la nacion española.

—¿A qué no dice *unidad*?

—Léalo Vd., tome Vd., y convéncese Vd., buen... ciudadano.

—¿A ver, á ver?... «Aspira á constituir la nacion española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal, que sea la expresion de su *u-ni-dad.*» Y eso de *unidad*, ¿no será una errata de imprenta? ¡Jum! Eso de *unidad*... Mire Vd., me carga eso de *unidad*. No habia yo caido en ello.

—Espero que no dudará Vd. de la buena fé del Directorio.

—¡Nunca! Se compone de federales de lo más sano. Y aunque Vd. no está ahora de su parecer, yo les abono.

—Quiero bien á todos sus individuos desde hace largo tiempo. Admiro á todos ellos por la pureza de sus convicciones, por sus talentos...

—Mucho jabon les da Vd. para que yo no diga por ahí que está Vd. á matar con ellos. ¡Qué diplomáticos son Vds.!

—Por si lo creyera Vd. así, no diré una palabra más en su elogio.

—Hombre, no se ponga Vd. sério. Yo lo decia... Pero, mire Vd., la verdad. La honda y general alarma que Vds. con su declaracion han producido...

—Pero ¿qué ha visto Vd. de alarmante en ella?

—¿Yo? Nada, ni mi hermano tampoco, ni el cuñado de la Inés tampoco. Pero ya ve Vd. que el Directorio dice que la declaracion de Vds. ha causado una honda y general alarma. Y yo, francamente, al leer estas palabras en el manifiesto del Directorio, tambien me alarmé, y mi hermano tambien; porque á mí y á mi hermano, en cuanto á federales nadie nos gana.

—Pues oiga Vd., buen... ciudadano: lo primero es no dejarse alarmar.

—Es que hasta *La Correspondencia* dice que ya reina gran division entre los republicanos.

—Tambien dice que Montpensier va á ser rey de España.

—¿Quién dice esa barbaridad?

—La Correspondencia.

—¡Quite Vd.! ¿Quién hace caso de ese papel?

—Vd.

—¿Yo? ¡Valiente cuidado me da lo que diga!

—¡Ay, amigo mio! ¡Qué... feliz es Vd.!

—Lo dice Vd. con un retintín... Si es un chiste, francamente, no le encuentro la gracia. Si es que se burla Vd. de mí...

—Nada más que un poquito.

—Pues se lo perdono, si me explica Vd. eso del pacto.

—Mire Vd., porque no se diga que he tratado de causar perturbaciones en la mente de Vd., callo sobre este punto; eso del pacto lo explicarán claramente los órganos del Directorio y los que se pongan de su parte en esta cuestión; y para que vea usted si voy de buena fé, desde luego acepto la explicación que den sobre ello. Pero vamos a ver: ¿cree Vd. que un individuo bien autónomo tiene derecho a no pertenecer al municipio de que es vecino?

—Hombre, eso no puede ser.

—¿Cree Vd. que un municipio bien autónomo, que esté en la provincia de Madrid, puede declararse municipio independiente, ó no pertenecer a provincia alguna, ó, siendo de Madrid, hacerse de la provincia de Cádiz por medio de un pacto?

—Hombre, no.

—¿Cree Vd. que la autonomía de la provincia ó Estado puede ser mayor que la de un municipio?

—No, porque quiero que la del municipio sea completa.

—¡Ajá! «Completa» como dice la Declaración de la prensa.

—Como decimos todos.

—¡Y ahora cae Vd. en la cuenta de que todos decimos una cosa misma!

—Confieso que sí. Pero, hombre, saqueme Vd. de dudas: dígame Vd. eso del pacto; acláreme Vd. eso. Porque si un Estado no puede negarse a formar parte de la nación, por ser cosa irracional, y por consiguiente contraria al derecho, ¿por qué se dice que los Estados estarán unidos por un pacto?

—Oiga Vd., buen... ciudadano: cuando la prensa dice *unidad*, Vd. nos llama unitarios, y cuando el Directorio dice *unidad*, Vd. ni siquiera lo repara. Cuando Vd. lee la declaración de la prensa, se queda tan tranquilo, y cuando el Directorio dice que ha habido alarma, se alarma Vd.

—Sí, es cierto; pero yo deseo que Vd. me dé la explicación de eso, para que se sepa cómo deben entenderse las cosas. Mire Vd. que Vd. y todos los de la prensa se están haciendo sospechosos...

—¿Porque proclamamos la completa autonomía del municipio y de la provincia, lo mismo que el Directorio, y queremos la unidad nacional lo mismo que el Directorio? ¡Bah!

—Pero si lo quieren Vds. y lo quiere también el Directorio, ¿por qué dice éste que no acepta su declaración?

—Porque...

—Acabe Vd.

—Hombre, ya que el Directorio no ha dicho el por qué, tampoco yo quiero decirlo.

—Ahora caigo... ¡Y es verdad que dice que no la acepta y no dice el por qué. Diga Vd. ¿Por qué no lo dice?

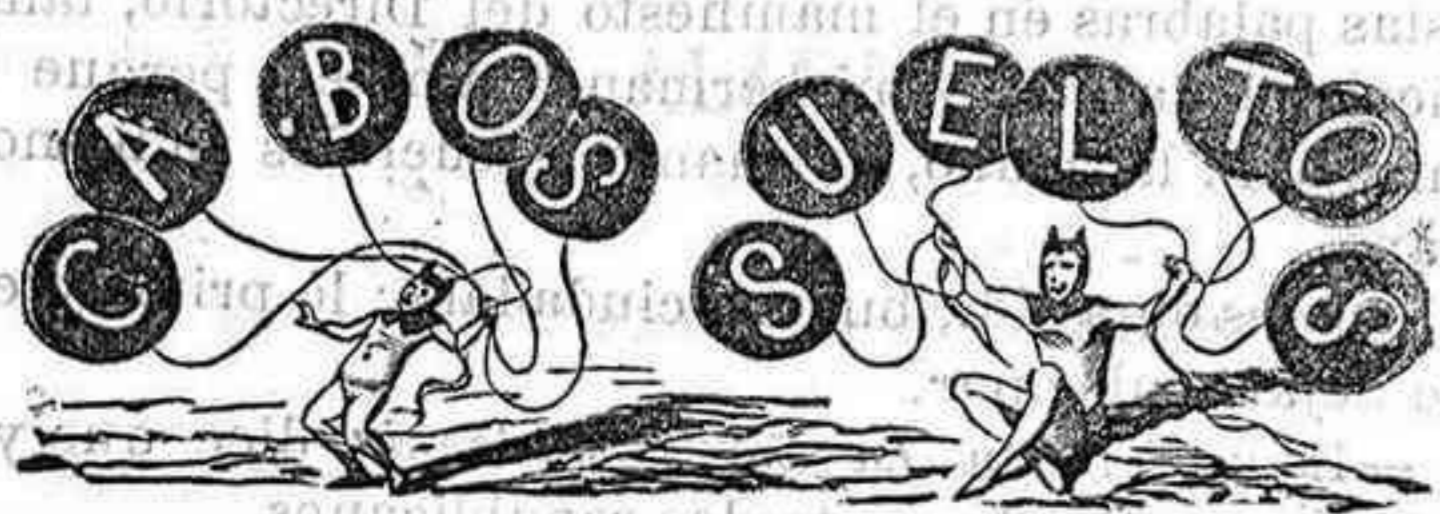
—Hombre, si me hiciera Vd. el favor de preguntárselo a él...

—Pues vaya si se lo preguntaré, y le preguntaré también que es eso del pacto.

—¡No! No ponga Vd. en semejante conflicto a hombres a quienes todos estimamos.

—¿Yo? Yo no me muerdo la lengua: el pan pan y el vino vino, y las cosas claras. ¡Si le digo que soy más federal que Vd.!

Roberto Robert.



La mayoría de las Cortes se reunió por fin para tomar acuerdo.

¡Y qué acuerdo tan importante!

La mayoría se bautizó con el pomposo nombre de progresista-demócrata.

Cuando, en circunstancias como las presentes, se ocupa de estas cosas la mayoría, recordamos aquella minuciosa etiqueta que en las postrimerías de los Borbones presidió a las bodas de Girgenti.

Los poderes gastados, son siempre bufos.

A propósito: decíamos en el número anterior que no era posible jugar al *cané* en un Consejo de ministros.

Pues la reunión de la mayoría, tal como está España, es jugar al *cané*.

¡Bufo, bufo, bufo!

Parece que Paco dos va a ser expulsado de Roma. ¿Por qué? preguntarán Vds.

¿Porque no es amigo de la infalibilidad del Papa? No señor; porque se le acaba el dinero.

No tenemos monarquía,

ni república,

ni rey,

ni paz,

ni dinero,

pero tenemos un nombre más; tenemos el nombre del partido que gobierna. El chiquillo se llama *don Progresista-demócrata*.

Esto es lo mismo que ir a una tertulia de frac y sin pantalones.

Dice *La Iberia* que los republicanos estamos desunidos.

También dice *El Pensamiento* que la situación actual es una nueva Babel.

O creerlo todo, ó no creer nada, amiga mía.

Se ha publicado una carta de D. Francisco de Asís despidiéndose de su querida esposa doña Isabel, la cual viene a decir así:

«Querida esposa: Nos amamos tanto, que no podemos vivir juntos. Cada mochuelo a su olivo.

Cuidame a los roros, y no gastes los cuartos en jaleos.

Ya sabes que yo he sido siempre amigo de tu honra. Te he servido de paraguas.

Con que, si te he visto, no me acuerdo.—Paco.»

Otro artículo del general Izquierdo sobre lo mismo.

Se titula *La solución urge*. Me figuro al general con una vela en una mano y un papel en la otra, después de cenar fuerte.

Es muy curioso y muy chusco lo que pasa con la Declaración de la prensa.

Hoy, un poco de calor.

Mañana, quizá algún palo.

Y al otro día todos vendremos a decir lo mismo.

«Se reunieron el otro día, dicen que por casualidad, los tres generales revolucionarios, y se notó con extrañeza (¿de quién?) que no estaban de acuerdo.»

Esto dice un periódico.

Yo me permito extrañarme de esa extrañeza, puesto que es natural no estén hoy de acuerdo los que jamás lo han estado.

«Sesión memorable» llama *El Eco del Progreso* a la última de la mayoría, la del bautismo.

Opino que se señale en el Almanaque como día de fiesta.

Día 12 de mayo.—San Progresista-demócrata, mártir de la libertad, virgen de soluciones, nació en el Senado y padeció su discurso de Bautista-Alonso en la Tertulia.

Hombre, los clubs languidecen; pero merced a la Declaración de la prensa vuelven a animarse.

—Al fin hemos contribuido a algo. La libertad es el alma del universo.

—Diga Vd., ¿durará bastante esa animación en favor del Directorio y contra la prensa?

—Si: durará hasta que el Directorio ó sus individuos confiesen que siempre han defendido lo que claramente ha declarado la prensa.

—Pues prefiero que no lo declare nunca; porque a mí lo que me pide el cuerpo es belén, ¡mucho belén!

En nuestro número anterior dijimos que el señor Sagasta había dejado 13.000 escudos en el ministerio de la Gobernación.

Léase 1.300 en vez de 13.000.

Si el Sr. Vallín al tratar de esto se equivocó en 36.700 escudos, nada tiene de particular que *Gil Blas* se equivocase en un cero.

Soneto.

Cuenta la tradición que cierto día subió Jesús a una elevada cumbre, y lleno de admirable mansedumbre esto al pueblo judío le decía:

—Si tu mano al escándalo te guía, córtala y que se torne en podredumbre; si así no lo haces, a la eterna lumbre irá tu cuerpo por tu mano impía:

Si fuere tu ojo, sácale al momento, que para el bien no debe haber tibieza.»

Estaba el auditorio mudo, atento;

—Mas uno preguntóle con presteza:

—Y si me escandaliza el pensamiento, ¿me cortaré, maestro, la cabeza?

Y Montpensier tan desgraciado como siempre.

Va a cumplirse el mes de su destierro.

¡Pobre candidato!

¡Tan valiente y tan desgraciado!

Asegura Napoleón III, en una carta dirigida a Canrobert, que su imperial confianza en el ejército no se ha debilitado.

Para completar esa carta falta una segunda del ejército afirmando que a su vez tiene confianza en el emperador.

—Pues qué, ¿hay alguno que dude eso?

—Y acaso, ¿alguno ignoraba lo otro?

—Desengañémonos, diría un católico, algo tendrá el agua cuando la bendicen.

PASATIEMPO.

Solución a la Charada del número anterior: *Albacora*.

CHARADA.

Es mi primera y segunda,
y mi todo, a lo que entiendo,
querido lector del alma,
ciudad, fruta é instrumento.

(La solución en el número próximo.)

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA ESPAÑOLA.
GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR EN MADRID,
BARRIO DE POZAS (paseo de Areneros, 8.)

Esta fábrica, que en el mes de Noviembre del año pasado quedó destruida por un incendio, ha sido reconstruida de nueva planta con todos los adelantos introducidos últimamente en este importante ramo de la industria. Los riquísimos productos de la COMPANÍA se distinguen por la superioridad de clase y perfecta elaboración. Se expenden en casi todas las poblaciones de comarcas de Madrid, y en las principales poblaciones de la Península.

El público puede visitar libremente el establecimiento.

PORTENTOSO Y NUEVO DESCUBRIMIENTO,
SIN RIVAL EN TODO EL ORBE.

ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL
privilegiado, clarificado y perfeccionado por el inventor como cosmético para el cabello, y como medicamento para uso interno y externo.

Este magnífico específico, oculto a todos los seres que me han precedido desde la creación, es el único probado y acreditado que hace salir y esperar el pelo en calvas incipientes ó crónicas, nutre el enfermizo, conserva, desarrolla una hermosa cabellera, dándole lustre, salud y larga vida; limpia la caspa, refresca el cerebro, precave y ocuta las canas, extingue las cositas é insectos de la cabeza, afirma la memoria, desarrolla el entendimiento. Como bálsamo acústico, sin competidor, cura las sorderas antiguas ó recientes, quita el zumbido y otras molestias de los oídos (echando unas gotitas en ellos), cura mejor que el aceite de hígado de bacalao y rábano yodado, «no importa su procedencia y autor», las reinitis y eserofulas de los niños y adultos, tomándolo mañana y noche en todas las estaciones del año. Es admirable para las erisipelas, exzemas, cortaduras, quemaduras, siendo un magnífico hemostático para contener la sangre y curar heridas. Como vermífugo maravilloso, hace expeler las lombrices sin molestia en pocos días. Cura llagas y quemaduras.

Es indispensable a las madres de familia, a los cazadores, al ejército que va a los ejercicios y peleas. Está probado muchas veces en todos estos casos, y recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de quinientos periódicos de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, como la primera panacea que ha aparecido en el mar y en la tierra en los 5.784 años que existe el mundo histórico.

Se vende en la fábrica, calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con 25 por 100 de descuento por mayor.

Exíjase mi nombre en el vidrio, capsula y firma en la etiqueta y collarín, y mi prospecto, porque hay falsificadores que imitan los frascos y etiquetas, pero que ignoran el secreto de fabricación.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de Ss. AA. en particular y de todo el Atlas en general.

Tenemos mil quinientas farmacias, droguerías y perfumerías de todo el mundo que se surten de este cosmético-medicinal.

MADRID: 1870.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.